

EN LA REPRODUCCION  
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

26



197743

197743

### MEMORIA DESCRIPTIVA

de la Patente de Invención, por 20 años, solicitada a favor de Don José ARTES de Arcos, de nacionalidad Española, residente en Barcelona, calle de Venus numero 12, por " UN PERFECCIONAMIENTO EN LOS FAROS PARA AUTOMOVILES Y VEHICULOS ANALOGOS " .

La Patente de Invención a que se refiere la presente memoria descriptiva está destinada a garantizar la propiedad y el derecho a la explotación exclusiva de un perfeccionamiento en los faros para automóviles y vehículos análogos .

5 Sabido es que hasta la fecha todos los faros conocidos adolecen del inconveniente de ver limitada la potencia luminosa de sus lámparas por el excesivo calentamiento que éstas experimentan a causa de su poca superficie de radiación.

10 Como solución incompleta, se idearon las lámparas-faro en las cuales en las parte posterior y en el lugar de la lámpara se colocaban los filamentos de la misma y practicando en ellas el vacío quedaban convertidas en una ampolla que hacía las veces de lámpara y de faro. Naturalmente un sistema semejante, si bien tiene la ventaja de dar una lám-



15 para con una superficie de radiación mucho mayor, permitien-  
do aumentar su potencia en watios sin miedo a un excesivo  
calentamiento, presenta el grave inconveniente de que su pre-  
cio de costo es elevado y al fundirse el filamento queda inu-  
tilizado el conjunto.

20 El recurrente ha ideado un perfeccionamiento que permite  
tener las ventajas de ambos sistemas sin ninguno de sus in-  
convenientes. Esencialmente, consiste en introducir los fila-  
mentos en un porta-filamentos de la medida normal de un por-  
talámparas, que entre en la parte posterior del faro que hace  
25 las veces de reflector, sea éste de cristal, metálico, sinté-  
tico u otro material apropiado, contando ambas piezas con  
medios de acoplamiento y junta hermética y practicando a  
continuación el vacío e inyectando un gas inerte se obtiene  
una lámpara-faro que presenta la ventaja de tener mayor su -  
30 perficie de enfriamiento y además de que en el caso de fun-  
dirse el filamento, puede repararse, sacando el portafila -  
mentos estropeado, substituyéndolo por uno nuevo y volviendo  
a practicar el vacío y la inyección de gas inerte, o bien,  
simplemente, substituyéndolo por una lámpara de faro corrien-  
35 te.

Se comprende que este perfeccionamiento permite aprovechar  
lámparas - faro que de otra manera quedarían inutilizadas ,  
transformándolas en faros corrientes o poniéndolas nuevamente  
en uso como tales mediante una reparación perfectamente fac-  
40 tible.

En los dibujos de la hoja adjunta y a título de ejemplo no  
limitativo, se representa la realización práctica del per -  
feccionamiento descrito.

La figura 1, representa la parte posterior del faro y  
45 el porta-filamentos desmontados. En la figura 2, se ve el  
porta-filamentos acoplado al fondo del faro y en la figura 3,



como en un caso de avería del porta-filamentos se coloca en lugar de éste una lámpara corriente.

50 Como se muestra en la figura 1, la parte posterior del faro -1- representada en corte y que hace las veces de reflector, tiene una abertura -2- para encajar en ella por medio apropiado el porta-filamentos -3- con el filamento doble -4- haciendo junta hermética y pudiendo efectuar el vacío en la ampolla e inyección del gas inerte. Los terminales -5- se conectan debidamente a la red eléctrica del  
55 vehículo.

La figura 2, representa la parte posterior -1- del faro ( en corte ) y el porta-filamentos -3- sujeto al mismo y haciendo junta hermética.

60 En la figura 3, vemos como una bombilla corriente -6- permite aprovechar la ampolla de la lámpara-faro como un faro adaptándola a su parte posterior o reflector del que se ha retirado el porta-filamentos.

65 El perfeccionamiento descrito se aplicará sin limitación a faros o lámparas-faro de cualquier forma, dimensiones y material con que estén contruídos. Variará el tamaño del collar, los medios de acoplamiento entre éste y el porta-filamentos, así como la forma de unirlo al cuerpo posterior de la lámpara-faro y variará así mismo cuanto no altere, modifique o cambie la esencialidad de la Patente objeto de la  
70 presente memoria descriptiva.

===== N O T A =====

Se reivindica como objeto de esta Patente:-

1º.- Un perfeccionamiento en los faros para automóviles y vehículos análogos, que esencialmente consiste en introducir  
75 los filamentos en la lámpara-faro por medio de un porta-filamentos, de la medida normal de un portalámparas, con medios

197743

205



para su maniobra y sujeción con junta hermética a la parte posterior del faro o lámpara-faro, que hace las veces de reflector y que será de cristal, material sintético, metálico o cualquier otro apropiado a dicha finalidad.

80

2º.- El propio perfeccionamiento de la reivindicación anterior, que se caracteriza porqué en la parte posterior de la lámpara-faro, que hace las veces de reflector, se coloca una lámpara corriente de automóvil, una vez retirado

85

el porta-filamentos cuando éstos se inutilizan, o un porta-filamentos nuevo, haciendo factible la reparación del faro.

3º.- Un perfeccionamiento en los faros para automóviles y vehículos análogos.

Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas foliadas escritas por una sola cara.

90

BARCELONA, 26 de ABRIL de 1.951.

P. A.

MANUEL MORA .

*Manuel Mora*



Fig. 1

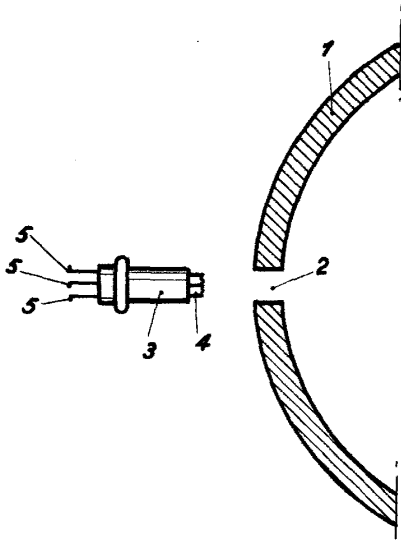


Fig. 2

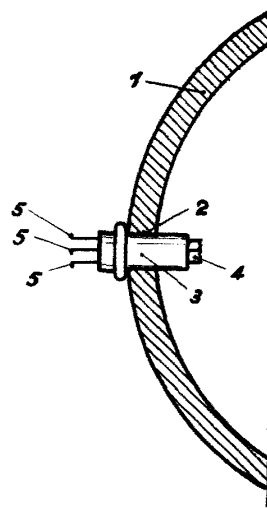
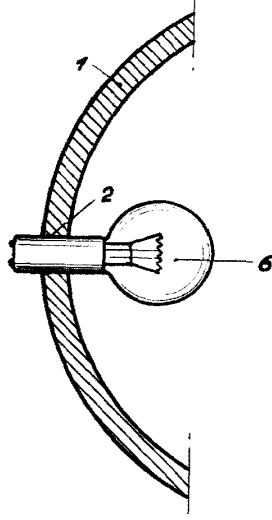


Fig. 3



Barcelona 26 Abril 1951

JUAN RUEL MORA

*J. Artés de Arcos*

Escala variable.